



Señor  
 Superintendente  
 Superintendencia de Valores y Seguros  
 Av. Bernardo O'Higgins N° 1449, Santiago  
Presente

Referencia      Modificaciones a los Reglamentos Internos de Fondos Mutuos -Oficio Ordinario nro 21226.

Fecha            Santiago, 02 de enero de 2015

De nuestra consideración:

En conformidad a lo requerido por la Superintendencia de Valores y Seguros en su Oficio Ordinario nro. 21226 del 7 de Agosto de 2014, N.C.G. 365 y Ley Única de Fondos 20.712. Informamos que hemos procedido a depositar los Reglamentos Internos, con las siguientes modificaciones necesarias para subsanar las observaciones formuladas:

General de Fondos S.A.

Marchant Pereira 150, Piso 9  
 Providencia - Santiago  
 C.P. 6640586  
 Chile

Teléfono +56 2 3518292  
<http://www.zurich.com>

Fax Directo +56 2 3518100  
[Elias.Alonso@zurich.com](mailto:Elias.Alonso@zurich.com)

NOMBRE DEL FONDO	MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO
Zurich Select Global	<b>Letra A</b> , Numeral 1, "Característica del Fondo": se añade texto relativo a la ubicación del tratamiento de los rescates de por motos significativos.
Zurich Bursátil 90	Así mismo se incorpora "Tipo de Inversionista" en razón a los contenidos de la N.C.G n°365.
Zurich USA	<b>Letra B</b>
Zurich Mundo Europeo	-Numeral 3.2," Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial" se adecua los porcentajes de límites de inversión en virtud a la artículo 59, de la Ley Única de Fondos 20.712.
Zurich Mundo Emergente	-Numeral 3.3 se incorpora nuevo ítems "Tratamiento de los Excesos de Inversión" de acuerdo a la N.C.G. 365.
Zurich Cash	-Numeral 4.1 "Contrato Derivados" se actualiza la información relativo a la derogación del DL 1.328, a excepción del Fondo Zurich Cash.
Zurich Cash Plus	<b>Letra C</b> , se incorpora nuevo ítems "Política de Liquidez" con el objeto de contar con recursos necesarios para cumplir con sus operaciones.
Zurich Patrimonio	<b>Letra E</b> , se incorpora nuevo ítems "Política de Votación" en razón a la política que guíara el actuar de la Administradora en su derecho a voto.
Zurich Mundo Latam	<b>Letra F</b> , Numeral 2 "Gasto de Cargo del Fondo" se añade dentro del listado de gastos "Indemnizaciones, aquellas de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios y costa, honorarios profesionales, gastos de orden judicial en que se incurra en la presentación de los intereses del fondo", en virtud a lo preceptuado en la N.C.G 365.
Zurich Balanceado	<b>Letra G</b> , -Numeral 1, "Suscripción y rescate de cuotas en efectivo" se añade los ítems "Fracciones de Cuotas" y "Mercado Secundario".
Zurich Creciente	- Numeral 4, "Contabilidad del Fondo" actualiza nombre e información del tratamiento de la contabilidad y conversión.
Zurich Equilibrio 30	<b>Letra H</b> , - "Otra Información Relevante" ,sección C, actualiza información relativa a la Ley Única de Fondos y N.C.G. 365 - "Otra Información Relevante", en la sección "Procedimiento de liquidación del Fondo" se detalla el procedimiento relativo a la liquidación. - Se incorpora nueva sección "Indemnizaciones" de conformidad al artículo 17 de la ley. - Se incorpora nueva sección "Resolución de Controversias" de conformidad a la N.C.G 365.



ZURICH

NOMBRE DEL FONDO	MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO
Zurich Select Global Zurich Bursátil 90 Zurich USA Zurich Mundo Europeo Zurich Mundo Emergente Zurich Mundo Latam Zurich Balanceado Zurich Creciente	<b>Letra B</b> , Numeral 3.1 "Características y diversificación de las inversiones" sección "Instrumento de Capitalización Nacional" se elimina el texto "de las referida en el artículo 13 n°2 inciso segundo del Decreto de Ley N° 1.328" de las acciones de sociedades anónimas abiertas.  -Numeral 3.1 "Características y diversificación de las inversiones" sección "Instrumento de Capitalización Nacional" se elimina las inversiones en Opciones.
Zurich Select Global Zurich Bursátil 90 Zurich Mundo Europeo Zurich Mundo Emergente Zurich Mundo Latam Zurich Balanceado Zurich Creciente	<b>Letra B, Numeral 4.2</b> , se elimina las operaciones Venta Corta y Préstamos en Valores.
Zurich Equilibrio 30	-Se crea la seria D, Aportes de todo tipo de inversionista, con fines distintos de ahorro previsional voluntario y no afectos a comisión de colocación diferida al rescate, definidas, en la letra D, número 3 de este reglamento.

**MODIFICACIONES REQUERIDAS EN EL OFICIO ORDINARIO NRO. 21226**

**1.-Características Generales**

**1.1 Fondo Mutuo Zurich Cash Plus.**

-Se incorpora Operaciones de Derivados en el Numeral 4.1 Letra B.

**2.-Operaciones que Realizará el fondo.**

2.1 Se subsana esta observación en virtud a las modificaciones al reglamento interno. Se elimina estas operaciones.

**3. Remuneraciones de cargo del Fondo y Gasto.**

3.1 Se corrige la observación para los Fondos señalados.

3.2 Se corrige la observación aplicable a los en relación a la definición de gasto por concepto de servicios externos y se adecua a las disposiciones de la N.C.G. 365.

3.3 Se elimina los gastos derivados de la inversión en cuotas de otros fondos.

3.4 Se corrige texto en alusión a las obligaciones tributarias por inversión efectuadas en el extranjero.



ZURICH

Yo, **Gonzalo Urzúa González**, Gerente General de Zurich Administradora General de Fondos S.A., declaro que soy responsable de la veracidad de la información contenida en esta carta y que las modificaciones son las únicas que se introducen al texto de los Reglamentos Internos de todos nuestros fondos mutuos que se depositan y Contrato General de Fondos.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Zurich Administradora General de Fondos S.A.

PP. 

**Gonzalo Urzúa González**  
**Gerente General**

Miembro del grupo  Zurich Financial Services